

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE LAGOS DE MORENO**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-07/2023** -----

Nombre del titular: **LAE JOSE DE JESUS ALVAREZ HERNANDEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA N7-ELI

Ubicación: **CALLE MARIA GREEVER SIN NUMERO COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, C.P. 47473, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-07/202301**-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 17 Diecisiete de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, el C. Daniel Tapia Galván auditor público adscrito al Órgano Interno de Control, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Lagos de Moreno, Jalisco ubicadas en la Calle María Greever sin número, colonia Álvarez del Castillo, C.P. 47473 Lagos de Moreno, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----**H E C H O S**-----

En la fecha y hora antes mencionada el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **LAE José de Jesús Álvarez Hernández**, en su carácter de Director de Protección Civil y Bomberos de Lagos de Moreno, Jalisco, procedió a identificarse con gafete con número de empleado: 3415, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. -----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-07/2023**, de fecha 16 dieciséis de Mayo del presente año, emitida por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, Fracciones II, VI, y XII, y 27 fracciones I, II y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; publicada en la Gaceta Oficial del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco el 02 de marzo de 2022 y artículo 25 fracciones VI inciso a), e), IX y XVII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, al C. **LAE José de Jesús Álvarez Hernández**, en su carácter de Director de Protección Civil y Bomberos de Lagos de Moreno, Jalisco, quien firma para su constancia de su puño y letra en cinco tantos de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo este credencial para votar, con número de folio **N1-ELIMINADO 13** expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en Calle **N2-ELIMINADO 2**, Colonia **N3-ELIMINADO 2** Código Postal **N4-ELIMINADO** en **N5-ELIMINADO** **N6-ELIMINADO 2** Jalisco a quien en este acto se le devuelve. -----

El auditor público expone al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar el procedimiento prestado por las ambulancias en atención pre hospitalaria por el periodo comprendido del 01 de enero al 30

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-07/202302**-----

N8-ELIMINADO 6

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE LAGOS DE MORENO.** -----

Oficio número: **OIG/DAG/AUD-07/2023.** -----

Nombre del titular: **LAE JOSE DE JESUS ALVAREZ HERNANDEZ.** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA.

Ubicación: **CALLE MARIA GREEVER SIN NUMERO COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, C. P. 47473, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

N32-EL

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-07/202302 -----
----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-07/202301 -----

abril de 2023. -----

Acto seguido se solicita al C. **LAE José de Jesús Álvarez Hernández**, designe dos testigos de asistencia, quedando designados a la C. Hernández Hernández Gloria Lucia quien se identifica con Credencial para votar con número de folio **N9-ELIMINADO 13** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en Calle **N10-ELIMINADO 2** Fraccionamiento **N11-ELIMINADO 2** Código Postal **N12-ELIMINADO 2** en **N13-ELIMINADO 2** con cargo de Secretaria, y el C. Romo Cruz Daniel, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio **N14-ELIMINADO 1** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en **N15-ELIMINADO 2** Colonia **N16-ELIMINADO 2** Postal **N17-ELIMINADO 2** **N18-ELIMINADO 2** **N19-ELIMINADO 2** con cargo Técnico administrativo, quienes aceptan la designación. -----

El C. **LAE José de Jesús Álvarez Hernández**, en este momento designa a la C. Hernández Cedillo Miriam Margarita, con cargo de Abogado técnico auxiliar de Protección Civil y Bomberos, como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio **N20-ELIMINADO 13** expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien manifiesta tener su domicilio actual en Calle **N21-ELIMINADO 2** **N22-ELIMINADO 2** Código Postal **N23-ELIMINADO 2** en **N24-ELIMINADO 2** **N25-ELIMINADO 2** **N26-ELIMINADO 2** **N27-ELIMINADO 2** **N28-ELIMINADO 2** **N29-ELIMINADO 2** **N30-ELIMINADO 2** **N31-ELIMINADO 2** solicitando en este momento, que dicha designación se formalice mediante oficio. -----

El C. **LAE José de Jesús Álvarez Hernández**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de **N24-ELIMINADO 2** **N25-ELIMINADO 2** años, estado civil **N25-ELIMINADO 2** originario de **N26-ELIMINADO 20** con domicilio en Calle **N27-ELIMINADO 2** Colonia **N28-ELIMINADO 2** Código Postal **N29-ELIMINADO 2** en **N30-ELIMINADO 2** y Registro Federal de Contribuyentes número **N31-ELIMINADO 2** dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-07/2023**, de fecha 16 dieciséis de Mayo de 2023, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formule para que cumplan su cometido. -----

----- PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-06/202303 -----

N33-ELIMINADO 6

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE LAGOS DE MORENO.** -----

Oficio número: **OIG/DAG/AUD-07/2023.** -----

Nombre del titular: **LAE JOSE DE JESUS ALVAREZ HERNANDEZ.** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA.

Ubicación: **CALLE MARIA GREEVER SIN NUMERO COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, C. P. 47473, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-07/202303 -----

----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-07/202302 -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos de la misma fecha en que fue iniciada. ---

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado y foliado al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

POR LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

N34-ELIMINADO 6

LAE José de Jesús Álvarez Hernández

Director de Protección Civil y Bomberos

N35-ELIMINADO 6

C. Hernández Cedillo Miriam Margarita
Designado Enlace de Auditoría.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N36-ELIMINADO 6

C. Daniel Tapia Galván
Auditor Interno

N37-ELIMINADO 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N38-ELIMINADO 6

C. Hernández Hernández Gloria Lucia

C. Romo Cruz Daniel

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

Fecha de clasificación:	
Área:	
Documento(s):	
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: <ul style="list-style-type: none">- Domicilio particular- Firma de un particular- Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)- Cifrado (número de control óptico) credencial para votar- Lugar de nacimiento- Edad- Estado Civil
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	
Periodo de Reserva:	
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	
Sello de la Dependencia:	